



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA  
CARRERA 7 No. 6-12

NOTIFICACIÓN POR ANOTACION EN ESTADO No. 008 A

RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	SALIDA
2018-00178	EJECUTIVO	CARLOS ANDRES PINTO RAMIREZ	HECTOR HERNANDO ESPINDOSA PRADO	TERMINA POR PAGO	16-JUN-2020

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA TANTO EN LA PUERTA DE ACCESO DEL JUZGADO COMO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE PUEDEN SOLICITAR COPIA DE LAS DECISIONES ACA NOTIFICADAS, ENVIANDO LA SOLICITUD AL CORREO INSTITUCIONAL [jpmsanfranciscosales@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpmsanfranciscosales@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE  
SECRETARIO

